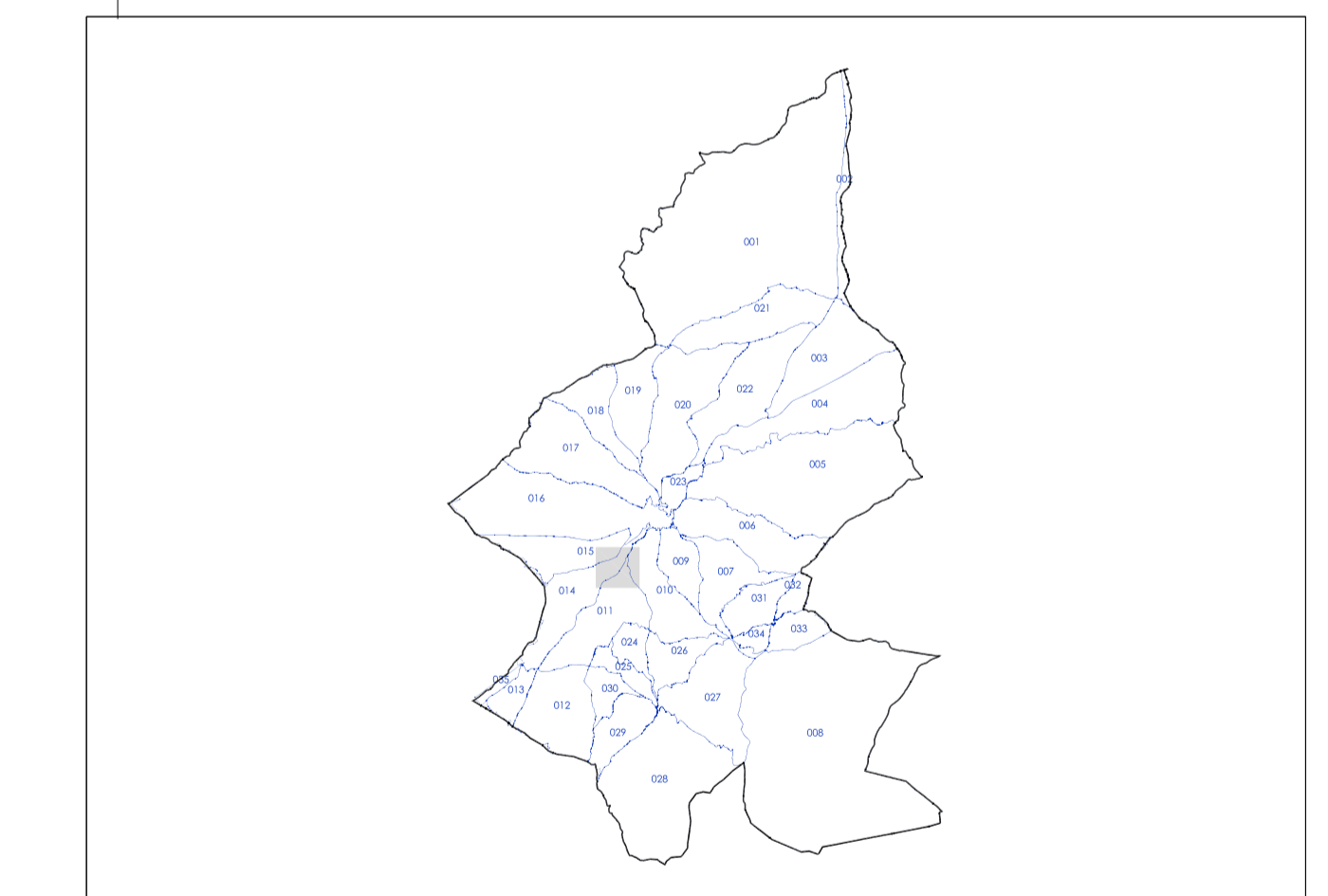



- SUELO URBANO
- SUELO URBANIZABLE
- SUELO RÚSTICO COMÚN
Como Secretaría del Ayuntamiento de Agreda (Soria) CERTIFICO Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2012, ha aprobado inicialmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de Urbanismo de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales 1) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda. Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, ha aprobado provisionalmente la Revisión y adaptación a la legislación urbanística vigente de las Normas Subsidiarias de Urbanismo de Agreda (Normas Urbanísticas Municipales 1) y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Agreda. I.A. SECRETARÍA
- SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN AGROPECUARIA
- SUELO RÚSTICO DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
 - CARRETERAS (incluye zonas de afección)
 - DELIMITACIÓN PARQUES EOLICOS
 - FERROCARRIL
 - GAS (incluyen zonas de afección)
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
 - YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS (CONSULTAR CATALOGO DE YACIMIENTOS)
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL
 - CAUCES DE AGUA (incluye zonas de servidumbre)
 - VÍAS PECUARIAS (75m. anchura)
- LÍMITE DE POLÍGONO
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL

005 DESIGNACIÓN DE POLÍGONO



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES AGREDA

 AYUNTAMIENTO DE AGREDA	PLANO DE ORDENACIÓN CLASIFICACIÓN SECTOR SUR AI-08
EQUIPO REDACTOR: Javier Serrano Egido arquitecto	ÁMBITO: TÉRMINO MUNICIPAL S/ZONIFICACIÓN ESCALA: 1:2.000

0-1.7